

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28629** *FRAGOMA TRANSPORTES, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 44/10, seguido a instancia de Emil Georgiev Radev contra "Fragoma Transportes, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 16-9-2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Fragoma Transportes, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.825,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100068684-1**